

Alcobendas, 2 de marzo de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 24 de febrero de 2017 se han entregado 11.491 acciones de Indra a altos directivos de la Sociedad como parte de su retribución variable anual.

Dichas acciones se han retirado de la cuenta valores asociada al Programa Temporal de Recompra puesto en marcha para cumplir con las obligaciones de entrega de acciones derivadas del sistema de retribución vigente y que actualmente se encuentra suspendido de conformidad con lo informado en el Hecho Relevante de 21 de diciembre de 2016 (número de Registro 246331).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento (UE) N° 2016/1052, de la Comisión, se informa de que el saldo remanente de acciones en la cuenta de valores asociada al Programa Temporal de Recompra tras la entrega de acciones objeto de comunicación asciende a 117.740 títulos.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Javier Lázaro
CFO